

Quito, 12 de Septiembre de 2014

Señor
MARIANA DE JESÚS JÁCOME PEÑA
Ciudad



De mis consideraciones:

Cúmpleme Informarle que en el estatuto de la Escritura Pública de Constitución de la compañía **MHMCOS CONSULTORES, C. LTDA**, fue designado **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones que constan en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio del cargo reemplazara al Gerente General en caso de ausencia temporal, en concordancia con el artículo Vigésimo Segundo de su Estatuto Social.

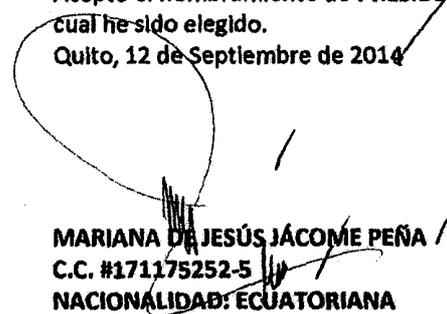
El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el notario trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Alejandro Moya Flores, el 18 de Agosto de 2014; inscrito en el registro mercantil de Quito el día 6 de septiembre de 2014, repertorio 35682 e Inscripción 3499.

Atentamente


HENRY WLADIMIR MARTINEZ FREILE
SOCIO FUNDADOR

Acepto el nombramiento de **PRESIDENCIA** de la compañía **MHMCOS CONSULTORES, LTDA**, para el cual he sido elegido.

Quito, 12 de Septiembre de 2014


MARIANA DE JESÚS JÁCOME PEÑA
C.C. #171175252-5
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

(5)



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 61372



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD DE QUITO QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	40504
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13794
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/09/2014
FECHA ACEPTACION:	12/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MHMCOS CONSULTORES C.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711752525	JACOME PEÑA MARIANA DE JESUS	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3499 DEL: 06/09/2014 NOT: 38 (CANTON GUIL) DEL: 18/08/2014 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2388 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE. Que la copia precedente que consta de..... es igual a documento que se me exhibió. QUITO, 06 OCT. 2014

